

### **Informe de los Auditores Independientes**

A la Junta de Accionistas  
**Teleglobal S.A.**

#### **Informe de los estados financieros**

- 1 Hemos auditado los estados financieros separados adjuntos de Teleglobal S.A., que comprenden el estado separado de situación financiera al 31 de diciembre de 2012, así como los estados separados de resultados del período y otros resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, e igualmente el resumen de las políticas de contabilidad importantes y otras notas explicativas.

#### **Responsabilidad de la administración de la compañía por los estados financieros**

- 2 La administración de la compañía es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros separados de acuerdo a la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES). Esta responsabilidad incluye: el diseño, la implementación y el mantenimiento de controles internos adecuados para la preparación y presentación razonable de estados financieros separados que estén libres de errores significativos, ya sean debido a fraude o error; la selección y aplicación de apropiadas políticas de contabilidad y la elaboración de estimaciones que son razonables en las circunstancias.

#### **Responsabilidad del auditor**

- 3 Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros separados con base en nuestra auditoría. Excepto por lo mencionado en el párrafo cinco, hemos efectuado nuestra auditoría de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría. Esas normas requieren que cumplamos con los requerimientos éticos pertinentes y planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener una seguridad razonable acerca de si los estados financieros separados están libres de errores significativos.
- 4 Una auditoría incluye efectuar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones contenidas en los estados financieros separados. Los procedimientos seleccionados dependen de nuestro juicio, incluyendo la evaluación de los riesgos de errores materiales en los estados financieros separados, debido a fraude o error. Al hacer esas evaluaciones de riesgo, consideramos los controles internos pertinentes a la preparación y presentación razonable de los estados financieros separados de la entidad en orden a diseñar procedimientos de auditoría adecuados a las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.

Una auditoría también incluye evaluar lo apropiado de los principios de contabilidad utilizados y la razonabilidad de las estimaciones contables elaboradas por la administración, así como evaluar la presentación en conjunto de los estados financieros separados.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proveer la base para nuestra opinión de auditoría.

#### **Base para una opinión con salvedad**

- 5 No hemos auditado los estados financieros por el año terminado al 31 de diciembre de 2012 de las inversiones en subsidiaria que mantiene la Compañía por US\$ 583,00 por lo cual no nos fue posible determinar la razonabilidad del saldo y las transacciones de las inversiones que mantiene en la subsidiaria.

#### **Opinión**

- 6 En nuestra opinión, excepto por los efectos de tales ajustes, de haber alguno, como podría haberse determinado que son necesarios, si hubiéramos podido satisfacernos del asunto indicado en el párrafo quinto de la Base para una Opinión con Salvedad; los estados financieros separados mencionados en el primer párrafo, preparados para los fines indicados en el párrafo ocho, presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de Teleglobal S.A. al 31 de diciembre de 2012, y los resultados de sus operaciones, los cambios en su patrimonio y sus flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha de conformidad con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES).

#### **Énfasis en un asunto**

- 7 Sin calificar nuestra opinión, dirigimos nuestra atención a la nota 1, los estados financieros separados correspondientes al año terminado al 31 de diciembre de 2012 son los primeros que la Compañía ha preparado aplicando la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES). Con fines comparativos, dichos estados financieros incluyen cifras correspondientes al año terminado al 31 de diciembre de 2011 y saldos del estado de situación financiera al 01 de enero de 2011 (fecha de transición), los que han sido efectuados conforme a la NIIF para las PYMES vigente al 31 de diciembre de 2011. Las cifras que se presentan con fines comparativos, ajustadas de acuerdo a la NIIF para las PYMES, surgen de los estados financieros correspondientes al año terminado el 31 de diciembre de 2011 y 2010 preparados de acuerdo con las normas contables vigentes en aquel momento, sobre los que emitimos nuestros informes de auditoría con una opinión sin salvedad, el 11 de octubre de 2012 y con una opinión con salvedad el 20 de mayo de 2011, respectivamente. Los efectos más significativos de la adopción de la NIIF para las PYMES sobre la información financiera de la Compañía se describen en la nota 3.



Auditores

Externos

Independientes

- 8 Los estados financieros separados de Teleglobal S.A. han sido preparados en cumplimiento de los requerimientos legales vigentes en Ecuador para la presentación de información financiera. Estos estados financieros separados reflejan el valor de su inversión en subsidiaria bajo el método del costo y no sobre una base consolidada, por lo que se debe leer adjunto con los estados financieros consolidados de Teleglobal S.A. y su Subsidiaria.

Quito-Ecuador, 21 de Marzo de 2014

**AUDITRICONT CIA. LTDA.**

RNAE S.C. No. 568



Dr. Gabriel Uvillús, Msc.  
Socio